



**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3450
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

23 DIC 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.866 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldício N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldício N° 3125 de fecha 25.11.2025 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **Contratación “Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra. Johana Pardo Román - Jefa Depto. Recursos Humanos, Sr. Guillermo Arias del Canto – Jefe Operaciones, Roberto Braht Romero – Encargado de Bodega, Nicolás Valenzuela Durán – Apoyo Secpla o quienes los subroguen

El Memo N° 1805 de fecha 23 de Diciembre del 2025, del Director de Secpla, mediante el cual solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl. Se adjunta Acta de Evaluación de la Licitación 3656-160-LE25 denominada **“Contratación “Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa”**. Mediante el cual indica que se presentaron 5 ofertas cumpliendo todas con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, sugiriendo adjudicar a los que se indican.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°024 de fecha 19.12.2025.

El Decreto Alcaldício N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026, en Sesión extraordinaria N°38 de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE LICITACIÓN ID 3656-160-LE25

ADJUDIQUESE LAS LÍNEAS N° 1;2;3;4;5 Contratación “Servicio de Ayudantes Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa”, a los siguientes oferentes:

LINEA N° 1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Axel Rudy Perez Carrasco, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de **\$ 980.898 impuesto incluido**. Por el periodo comprendido a contar de 2 de Enero hasta el 31 de Junio de 2026.

LINEA N° 2: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Luis Custodio Saavedra Olivos, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de **\$921.052 impuesto incluido**. Por el periodo comprendido a contar de 2 de Enero hasta el 31 de Junio de 2026.



LINEA N°3: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de **\$798.245 impuesto incluido.** Por el periodo comprendido a contar de 2 de Enero hasta el 31 de Junio de 2026.

LINEA N°4: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Pedro Pablo Rebollo Durán, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de **\$798.245 impuesto incluido.** Por el periodo comprendido a contar de 2 de Enero hasta el 31 de Junio de 2026.

LINEA N°5: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Justin Brandyner Guzmán Sanzana, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de **\$798.245 impuesto incluido.** Por el periodo comprendido a contar de 2 de Enero hasta el 31 de Junio de 2026.

AUTORIZASE subscripción de contrato.

AUTORIZASE emisión de orden de compra.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 "Otros", Área Gestión - Servicios Comunitarios, Programa - Servicios y Suministros Municipalidad, del Presupuesto Municipal 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/nvd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla